



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**CONSEJO NACIONAL**  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

08 de junio 2019 en la Casa Guía Scout Nacional

**ACTA DE LA SESIÓN**

En Santiago, a 08 de junio de 2019, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Viviana Sepúlveda, Harold Bachmann, Olga Riveros, Saúl San Martín y Verónica Solé y la Directora Ejecutiva Nacional María Teresa Pierret.

Participan en forma remota la Consejera Carolina Solís y el Consejero Raúl Rodríguez

Se entregan las justificaciones de la Consejera Daniela Pardo y el Consejero Pedro Pavez.

Oficia como Secretaria la Consejera Verónica Solé.

Se da inicio a la Sesión a las 11:00 hrs

<b>Consejeros y Consejeras</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
José Claudio Urzúa	10:30	12:38
Viviana Sepúlveda	10:30	12:38
Verónica Solé	10:35	12:38
Harold Bachmann	10:30	12:38
Saúl San Martín	10:30	12:38
Raúl Rodríguez	10:50	12:38
Olga Riveros	10:35	12:38
Pedro Pavez	no	12:38
Teresa Hernandez	no	12:38
Carolina Solis	10:55	12:15
María Teresa Pierret	10:30	12:38

## 1. Diagnóstico de la formación

- Se proyecta una presentación del Diagnóstico realizado, se entregan los antecedentes del actual sistema de formación y cómo se origina la necesidad de este informe. Se explica la metodología utilizada para el levantamiento de la información. Se muestran los resultados, explicando que algunos tienen que ver con el fondo del sistema y otra con la aplicación del mismo.
- Durante la próxima Asamblea Nacional se trabajará este tema, de no poderse realizar en el plenario se deberá trabajar en el grupo de trabajo del componente Animadores Adultos.
- Se menciona que el informe recoge la mirada de un grupo de personas y que sólo es cualitativo, se sugiere que incorporen datos cuantitativos, para darle validez, respecto de este punto la DEN no se compromete a entregar, a tan pocos días de la Asamblea Nacional, estos últimos antecedentes, ya que es una tarea de gran envergadura que requiere más tiempo para desarrollarse.
- La Asamblea debe entender que no deben generar acuerdos específicos, pues esto tiende a generar acuerdos contradictorios entre sí.
- La Consejera Olga Riveros solicita expresar en el Acta que: Es preocupante que el Ejecutivo no tenga la información completa de los cursos, ya que se le exige a los territorios para poder generar los mismos cursos un diagnóstico de la formación. La Asamblea puede exigir que esto esté, porque los territorios si las han enviado, es una situación grave.
- A esto la DEN responde que hay una mirada crítica de cómo se realizaba la estadística anteriormente, que los datos de los niveles y cursos 2018 y 2019 están incorporados en la cuenta, lo que no figura son las tasas de conversión o los datos más complejos de obtener, esos datos no se pueden comprometer para dos semanas.
- Se debe entender que esta es una primera etapa del diagnóstico del sistema de formación, deberíamos esperar que los delegados estén en sintonía con los resultados del diagnóstico. Esto debería ser utilizado como un insumo para que sea trabajado por la Comeduc.
- Esta metodología se realizó en conjunto con la Directora de Voluntarios, en las diferentes instancias.
- El presentar a la Asamblea sólo como una primera etapa es complejo. Se debe presentar en la próxima Asamblea, donde se cierra el proceso del 2020 y donde proyectamos a los próximos años.
- Se trabajará como insumo en el grupo de trabajo de Animadores Adulto, pero se enviará a toda la Asamblea durante esta semana.

## 2. Asamblea Extraordinaria

- Se genera la duda producto de la no incorporación de la contrapropuesta enviada por el Distrito La Granja, al revisar la documentación enviada surge la inquietud sobre la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria, además no existe el acuerdo formal de la realización de Asamblea extraordinaria.

- La Asamblea extraordinaria se citó el 22 de marzo, en el comunicado N° 05 de la Presidencia, donde se indica que se realizará el día 22 de junio en la mañana en el mismo lugar de la Asamblea Ordinaria.
- En la convocatoria de la Asamblea Nacional Ordinaria se realiza que el 23 de marzo.
- Se revisa la convocatoria publicada en el diario con fecha 24 de mayo donde se presenta la hora y lugar.
- Se informa que se gestionó consulta al Secretario Municipal y el día lunes nos contactaran para coordinar la reunión, participarán en esta reunión el Consejo Nacional y el Ejecutivo.
- El proceso debe continuar y ser revisado nuevamente con la respuesta del Secretario Municipal.

### **3. Proyecto de Reforma y contrapropuestas al Estatuto**

- Sobre la situación del Distrito La Granja, se envía el documento consolidado del proyecto sin incluir las contrapropuestas que fueron enviadas en forma y plazo por este territorio. La Directora de Distrito escribió para solicitar la revisión de esto, respondiéndosele que se revisará el proceso. Se agrega como antecedente de que el dirigente Carlos Riveros de dicho Distrito ha enviado una causa a la Corte de Honor Nacional contra la Secretaria del Consejo Nacional, proceso que se encuentra en curso.
- Se podría enviar una enmienda al proyecto que se envió incluyendo las propuestas que no se adjuntan, dando las explicaciones de la situación.
- La Consejera Olga Riveros solicita expresar en el Acta lo siguiente: Su preocupación de que no se encuentre la Secretaria, dada la importancia y gravedad del tema.
- Ante ello se responde que la Secretaría justificó formalmente su inasistencia.
- La Consejera Olga Riveros solicita expresar en el Acta lo siguiente: Su preocupación de que la mesa no considere su asistencia cuando trabajan la tabla previa a la citación. Además indica que no está de acuerdo con realizar una fe de erratas nuevamente, ya que es informar por escrito al ministro de fe de la Municipalidad, que no se procedió como corresponde. Indica además que cree que la Asamblea Nacional Extraordinaria debiera suspenderse.
- Se resuelve por consenso y en atención a las opiniones de los presentes, hacer las consultas pertinentes a la unidad jurídica de apoyo a Organizaciones de la Secretaría Municipal de Santiago, para luego de ello resolver.
- Se entrega la opinión de que la Comisión de Estatuto solo iba a presentar la propuesta y no continuar el trabajo de la Comisión. Al no incluir las contrapropuestas estaremos fuera de la norma y no se podría enviar la enmienda.
- Esperar la orientación de la Secretaría Municipal para poder abordar otros temas que tienen relación con la orgánica y funcionalidad del consejo.
- Se revisará en una próxima Sesión las responsabilidades colectivas y personales.
- Se sugiere que se haga la presentación específica de la normativa.

**Finaliza la Sesión a las 12:38 hrs.**

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL,  
CELEBRADA EN LA CASA GUÍA SCOUT NACIONAL, DEL DÍA 8 DE JUNIO DE  
2019.

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS  
DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN  
LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS  
DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL  
QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:**

José Claudio Urzúa  
Harold Bachmann  
Raúl Rodríguez  
Saúl San Martín  
Viviana Sepúlveda  
Verónica Solé  
Carolina Solís  
Olga Riveros

**POR EL EJECUTIVO**

María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional

**ALEJADO DE SUS FUNCIONES POR MEDIDA DISCIPLINARIA**

César Díaz